



CONCEPCIÓN DEL ORO

Gobierno Municipal 2016-2018

En la ciudad de Concepción del Oro, municipio del mismo nombre del estado de Zacatecas, siendo las diecinueve horas del día treinta de enero de dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal los **CC. ANASTACIO MALDONADO FALCON, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFRA. NOHEMI CATALINA SANCHEZ SOSA, SINDICO MUNICIPAL, MARIA GUADALUPE VAZQUEZ ZARATE, SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL, EVELIO DELGADILLO LINARES, PROFRA. CLAUDIA VERONICA TREVIÑO GALLEGOS, PROFR. CANDELARIO CARDONA LUNA, DRA. MA. DE JESUS BALTIERRA COSTEIRA, GERARDO RIVAS REYNA, MARIA ARGELIA NUÑEZ JIMENEZ, VERONICA OVALLE CEPEDA Y MARIO ALBERTO GARCIA CONTRERAS** REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2016-2018 con la finalidad de llevar a cabo la **OCTAVA REUNION EXTRAORDINARIA DE CABILDO.**

En el punto número siete del orden del día el C. Anastacio Maldonado Falcón Presidente Municipal se dirige al H. Cabildo Municipal solicitando la aprobación correspondiente para que la comunidad de Anáhuac de este Municipio quede exento del pago por concepto de Agua Potable.

UNA VEZ ANALIZADO AMPLIAMENTE ESTE PUNTO EL H. CABILDO MUNICIPAL APRUEBA POR MAYORIA QUEDA EXENTO DEL PAGO POR CONCEPTO DE AGUA POTABLE A LA COMUNIDAD DE ANAHUAC PETENECIENTE AL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DEL ORO, ZAC.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la reunión siendo las veinte horas del día treinta de enero de dos mil diecisiete.

C. ANASTACIO MALDONADO FALCON.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

PROFRA. NOHEMI CATALINA SANCHEZ SOSA.
SINDICO MUNICIPAL.

C. MARIA GUADALUPE VAZQUEZ ZARATE.
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Mario Alberto Garcia

Gerardo Rivas Reyna

ALLENDE NUM. 21
TEL. (01 842) 424 0017
CONCEPCIÓN DEL ORO, ZACATECAS

Verónica Ovalle Cepeda



REGIDORES:

C. EVELIO DELGADILLO LINARES.

PROFRA. CLAUDIA VERONICA TREVIÑO GALLEGOS.

PROFR. CANDELARIO CARDONA LUNA.

DRA. MA. DE JESUS BALTIERRA COSTEIRA.

C. GERARDO RIVAS REYNA.

C. MARIA ARGELIA NUÑEZ JIMENEZ.

C. VERONICA OVALLE CEPEDA.

C. MARIO ALBERTO GARCIA CONTRERAS.